



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19954

14/11/2017

55252

**AUTOR/A:** NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la cuantía de las obligaciones reconocidas de 1 de enero a 31 de diciembre de 2016, del proyecto de inversión 2015 17 38 3603 “Encauzamiento del arroyo Pichongo”, era de 238.130,31 euros, que se han reconocido con cargo al proyecto de inversión 2006 17 38 4229 “A-32. Tramo: Ibros-Úbeda”, al encontrarse el arroyo encuadrado en dicho tramo.

Madrid, 15 de enero de 2018